



ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA DE FIJACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2021

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>VER AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
2021-00406-C	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL VISER 2020	DEIP DE BARRANQUILLA	11/08/2021	Oficia a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Barranquilla. Oficia al juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla.

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo para notificar las anteriores decisiones, en la fecha 12/08/2021 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL